

CONSEJERIA	FUNCIONES	PUESTO DE TRABAJO	NI-VEL.	NUM.	I. P.	JORNA DA.	REQUISITOS NECESARIOS	MERITOS PREFERENTES.
------------	-----------	-------------------	---------	------	-------	-----------	-----------------------	----------------------

Centro de Informa-
ción y Documenta-
ción.

Gestión y Control de la Jefe de Negociado 17 1 8 D.E. Topógrafo
Cartografía Provincial.

Experiencia trabajos si-
milares, Conocimiento y
experiencia nuevas téc-
nicas informatizadas de
restitución cartográfica
bases de datos cartogra-
ficos y análisis de usos
de suelo.

Gestión y control de los Jefe de Negociado 17 1 8 D.E. Topógrafo
vuelos fotogramáticos y
de los trabajos de foto
interpretación de usos
de suelo.

Experiencia trabajos si-
milares, Conocimiento y
experiencia nuevas téc-
nicas informatizadas de
restitución cartográfica
análisis de usos de
suelo.

ANEXO II

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
Nombre DNI número
Fecha de nacimiento Número RP
Cuerpo al que pertenece
Modalidad de contrato
Ministerio u Organismo
Domicilio particular, calle
Teléfono Localidad

Solicita ser admitido a la oferta pública de empleo para cubrir plazas en la Comunidad de Madrid, convocada por Orden del Ministerio de la Presidencia de fecha (Boletín Oficial del Estado número), a cuyo efecto solicita se le adjudique alguna de las siguientes plazas, por el orden de preferencia que se indica:

COMUNIDAD DE MADRID

Localidad: Madrid

Consejería	Funciones	Puesto de trabajo	IP	Nivel

1. Méritos que invoca:

1.1 Servicios prestados en el Cuerpo, escala o plaza que desempeña en el momento de solicitar la vacante, valorados en años, meses y días. Los servicios deben ser efectivos (no acumulados por disposición alguna) y en propiedad (no interinos, ni eventuales, ni contratados):

Puesto de trabajo	Nivel	Años	Meses	Días

1.2 Títulos académicos.

1.3 Méritos preferentes que alega de los que se especifican en la base tercera, apartado 2:

- A)
- B)
- C)

1.4 Otros méritos.

2. Cónyuges funcionarios de carrera.

2.1 Si concursa uno sólo.

Apellidos y nombre
Número de Registro de Personal DNI
Cuerpo al que pertenece
Ministerio u Organismo
Centro directivo
Domicilio, calle
Localidad

2.2 En el caso de concursar los dos cónyuges.

Apellidos y nombre del otro cónyuge
Cuerpo al que pertenece
Puesto de trabajo que solicita

3. En caso de haber presentado solicitud para tomar parte u otras ofertas públicas de empleo, indicar el nombre de las Comunidades Autónomas de que se trate y, en su caso, el orden de preferencia en cuanto a su asignación, ya que de lo contrario se considerará adjudicada la plaza de la oferta pública cuya resolución se publique en primer lugar en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Se adjuntan a la instancia:

- Fotocopia del DNI.
- Certificado de los servicios prestados (punto 1.1 de este anexo), expedido por la Jefatura de Personal del Cuerpo respectivo. No se admitirá, en su defecto, el título administrativo.
- Certificado o fotocopia compulsada de los títulos académicos (punto 1.2).
- Fotocopia del contrato, en su caso.
- Fotocopia del libro de familia y certificado a que alude la base octava, cuando se alegue la residencia previa del cónyuge funcionario.

(Lugar, fecha y firma)

Cualquier error u omisión o la falta de claridad al rellenar la instancia serán atribuidos al interesado. En cuanto a la falta de cualquier documento indispensable para valorar los méritos alegados se estará a lo dispuesto en la base séptima, 4, de la Orden de la convocatoria.

ELMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4976

RESOLUCION de 14 de febrero de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado, entre Agentes de la Administración de Justicia, las plazas que se citan.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso la provisión de plazas de Agentes de la Administración de Justicia en los Organos judiciales que a continuación se relacionan:

Plazas		Plazas		Plazas	
Audiencia Nacional	2	Sevilla número 5	1	Ferrol número 2	1
<i>Audiencias territoriales</i>		Sevilla número 8	1	Gijón número 2	1
Barcelona	1	Sevilla número 10 (nueva creación)	2	Gandesa	1
Burgos	1	<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>			
Sevilla	2	Algeciras número 3 (nueva creación)	2	Granada número 1	1
Valladolid	1	Almendralejo	1	Granada número 3	1
Zaragoza	1	Antequera	1	Hervás	1
Oviedo	1	Badajoz número 2	1	La Laguna número 1	1
Pamplona	1	Badalona número 1 (nueva creación)	2	Lalín	1
<i>Audiencias provinciales</i>		Badalona número 2 (nueva creación)	2	León número 1	1
Avila	1	Balaguer	1	Linares	1
Ciudad Real	1	Ceuta número 1	1	Loja	1
Lérida	1	Ferrol número 2	1	Llerena	1
Lugo	1	Granollers número 3 (nueva creación)	2	Madrid número 4	1
Málaga	1	Lorca número 2 (nueva creación)	1	Madrid número 19	1
Pontevedra	1	Manzanares	1	Madrid número 31	1
Juzgado Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Madrid	1	Oviedo número 1	1	Manacor	1
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>		Sant Boi de Llobregat (nueva creación)	2	Mislata	1
Barcelona número 1	1	Santa Coloma de Gramanet (nueva creación)	2	Miranda de Ebro	1
Madrid número 15	1	Santa Cruz de Tenerife número 5	1	Mondoñedo	1
Madrid número 17	1	Santander número 3	1	Mula	1
Madrid número 20 (nueva creación)	2	Torreavega número 2 (nueva creación)	1	Murcia número 3	1
<i>Juzgados de Instrucción</i>		Villanueva de la Serena	1	Ordenes	1
Barcelona número 15 (nueva creación)	2	<i>Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social</i>			
Madrid número 4	1	Madrid número 2	1	Las Palmas número 4	1
Madrid número 21	1	<i>Juzgados de Distrito</i>			
Madrid número 23 (nueva creación)	2	Arnedo	1	San Sebastián número 1	1
Madrid número 24 (nueva creación)	2	Barcelona número 21	1	San Sebastián número 3	1
Madrid número 25 (nueva creación)	2	Bilbao número 1	1	Sevilla número 3	1
Málaga número 4	1	Borja	1	Sevilla número 6	1
Murcia número 1	1	Cáceres número 1	1	Sevilla número 9	1
Palma de Mallorca número 2	1	Celanova	1	Sigüenza	1
Palma de Mallorca número 5 (nueva creación)	2	La Coruña número 4	1	Tarragona número 3 (nueva creación)	2
				Torrente número 1	1
				Valencia número 12	2
				Valencia número 13	1
				Valladolid número 1	1
				Valladolid número 2	1
				Vigo número 3	1
				Vilanova i la Geltrú	1
				Villanueva del Arzobispo	1
				Zaragoza número 5	1
				<i>Juzgados de Paz</i>	
				Cambrils	1
				Canals	1
				Coslada	1
				Ingenio	1
				Santomera	1

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a esta Secretaría Técnica y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en ellas expresarán las vacantes a que aspiren, numerándolas por el orden de preferencia que establezcan.

Los Agentes de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

4977 RESOLUCION de 22 de febrero de 1984, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el resultado del sorteo de los aspirantes admitidos en la oposición para una plaza no escalonada de Ingeniero técnico industrial de la Administración Penitenciaria, convocada por Orden de 14 de julio de 1983.

En cumplimiento de lo prevenido en la norma 11 de la Orden de 14 de julio de 1983, por la que fue convocada oposición a plaza no escalonada de Ingeniero técnico industrial de la Administración Penitenciaria, se hace público que como consecuencia del sorteo de los opositores el número uno ha correspondido al opositor que se indica:

Don Angel Megal Cifuentes.

Los restantes opositores actuarán siguiendo el orden correlativo de la lista de admitidos, hasta llegar al último de la lista para continuar con el número 1 de la misma y finalizar en el inmediato anterior al opositor que ha correspondido el número 1 en el sorteo.

Madrid, 22 de febrero de 1984.—El Director general, Juan José Martínez Zato.

MINISTERIO DE DEFENSA

4978 ORDEN 361/90012/1984, de 17 de febrero, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción. Rama de Armamento y Material.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 130), y en su virtud, dispongo:

Artículo 1.º Se convoca concurso-oposición para cubrir 10 plazas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, rama de Armamento y Material, para las especialidades siguientes:

- Electricista balístico, tres.
- Metalúrgico, una.
- Mecánico, tres.
- Químico, dos.
- Óptico, una.

Art. 2.º Dicho concurso-oposición y el posterior desarrollo de los cursos se ajustarán al calendario e instrucciones que se aprueban por esta misma Orden y se publican a continuación.

Art. 3.º Se faculta al Jefe Superior de Personal, para que por resolución haga pública la lista de admitidos, composición de Tribunales y relación de aprobados.

Madrid, 17 de febrero de 1984.

SERRA SERRA